



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Dereito de empresa		Código	611507005
Titulación	Mestrado Universitario en Dirección e Administración de Empresas (2013)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresa			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Campo Villares, Manuel Octavio del Carril Vázquez, Xosé Manuel Cernadas Lázare, Marta	Correo electrónico	m.campov@udc.es xose.manuel.carril.vazquez@udc.es marta.cernadas.lazare@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia es facilitar y mostrar al alumno el uso de los conocimientos generales en las materias de: derecho mercantil, laboral y tributario en el momento de abordar un proyecto empresarial.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos - Sin cambios. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen - Estudio de casos. - Solución de problemas. *Metodologías docentes que se modifican - Sin cambios 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Correo electrónico: diariamente, para consultas, solicitar reuniones virtuales, resolver dudas y hacer seguimiento del proyecto asignado. - Moodle: semanalmente para subir ficheros y depositar otros materiales. - Teams: semanalmente para garantizar el avance de los contenidos tanto teóricos como prácticos de la materia, hacer reuniones con el grupo del proyecto y seguimiento del mismo. 4. Modificaciones en la evaluación - En cuanto a los criterios da evaluación no se modifican: estudio de casos 70% y resolución de problemas 30%. - La presentación del proyecto se hará a través de Teams con la intervención de todos los miembros del grupo integrante del proyecto, tanto en la presentación como en la resolución de las preguntas del profesorado. *Observaciones de evaluación: - Los criterios de evaluación serán los mismos para la primera y segunda oportunidad. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía - Sin cambios.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	CE03 - Conocer los rasgos generales y las diferencias entre los principales tipos de sociedades mercantiles.



A4	CE04 - Conocer el proceso de creación de una sociedad y saber redactar sus estatutos.
A5	CE05 - Saber realizar un diagnóstico estratégico del sector en el que se encuentra ubicado la empresa u organización.
A6	CE06 - Saber realizar la segmentación y el posicionamiento estratégico en los mercados y elaborar un plan de marketing.
A18	CE18 - Conocer las obligaciones tributarias de las empresas.
A19	CE19 - Identificar las fuentes que permitan la actualización permanente de la normalización tributaria.
A20	CE20 - Conocer la normativa laboral necesaria para la gestión empresarial.
B1	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B6	CG1 - Organizar y planificar la gestión empresarial.
B7	CG2 - Resolver problemas empresariales.
B8	CG3 - Tomar decisiones en la empresa de forma efectiva.
B9	CG4 - Compromiso ético en la dirección empresarial.
B10	CG5 - Aplicar conocimientos a la gestión empresarial
B12	CG7 - Adaptarse a nuevas situaciones y generar nuevas ideas en el mundo empresarial.
B14	CG9 - Entender la importancia de la cultura emprendedora.
C1	CT01 - Saber manejar las fuentes de información relevante y su contenido
C2	CT02 - Valorar críticamente el conocimiento y la tecnología.
C3	CT03 - Valorar la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la carrera profesional.
C4	CT04 - Trabajar en equipo y desarrollar un espíritu lógico y creativo.
C5	CT05 - Capacidad de análisis y síntesis
C6	CT06 - Comunicación oral y escrita
C7	CT07 - Capacidad crítica.
C8	CT08 - Capacidad de liderazgo.
C9	CT09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
C10	CT10 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
C11	CT11 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Distinguir entre los distintos tipos sociales y elegir entre el tipo social adecuado en función de la actividad empresarial que se proponga desarrollar, así como redactar estatutos sociales.	AP4	BP1	CP1
	AP5	BP2	CP2
	AP6	BP3	CP3
		BP4	CP4
		BP6	CP5
		BP7	CP6
		BP8	CP7
		BP9	CP8
		BP10	CP9
		BP12	CP10
		BP14	CP11



Conocer la normativa laboral y conocer el sistema tributario español, particularmente las figuras impositivas relacionadas con el entorno empresarial.	AP3 AP18 AP19 AP20		
--	-----------------------------	--	--

Contenidos	
Tema	Subtema
- Introducción al Derecho de sociedades - Las sociedades de personas - Las sociedades de capital - Las sociedades de base mutualista - El proceso de creación de una sociedad - Introducción al Derecho Laboral - Derecho Laboral Individual - Derecho Laboral Colectivo - Conceptos básicos de fiscalidad - El sistema fiscal español - Fiscalidad empresarial en Españ - El IVA: definición, cálculo y excepciones. - El Impuesto de Sociedades: identificación, base imponible, amortizaciones, existencias, deducciones y estructura del impuesto.	No es necesario un mayor detalle.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A3 A18 A19 A20 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11	16	34	50
Solución de problemas	A4 A5 A6 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11	5	15	20
Atención personalizada		5	0	5

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Los grupos de trabajo asignados a la realización del proyecto de empresa, resolverán cuestiones relativas a los temas que conformen los contenidos de esta materia, y de forma específica su utilización en el proyecto asignado. El objetivo es que el profesor proponga casos de estudio vinculados con el Derecho de la empres, con la finalidad de buscar una conexión entre los contenidos de la materia y la realización final del proyecto.
Solución de problemas	En los casos de estudio, que se propongan en la materia, los alumnos deberán desarrollar habilidades para identificar los problemas que surjan en el ámbito de la gestión comercial y resolverlos de manera eficiente y rigurosa.

Atención personalizada



Metodologías	Descrición
Estudio de casos Solución de problemas	El profesor además de atender a las cuestiones suscitadas por los estudiantes en cada una de las clases, los atenderá de forma más amplia y personalizada (grupo del proyecto) en las sesiones de tutorías. En los horarios de tutorías los alumnos serán atendidos para aclarar aquellas dudas que les surjan para la preparación de la materia (proyecto). Durante el desarrollo de los casos, el alumno podrá intervenir para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre algún aspecto relativo al caso, y se atenderá de forma personalizada la cada uno de los grupos de trabajo orientándolos en el planteamiento del caso, fomentando la discusión constructiva entre los componentes del grupo y corrigiendo aquellos aspectos del trabajo que a juicio del profesor así lo requieran. El seguimiento de cada uno de los trabajos contribuirá a poder valorar de forma más precisa el esfuerzo realizado por cada uno de los componentes del grupo de trabajo. En relación con el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se debe tener en cuenta el siguiente: se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatibles con su dedicación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Estudio de casos	A3 A18 A19 A20 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11	Se valorará la capacidad del alumno para aplicar la metodología del caso utilizando los conocimientos específicos de esta materia. Mediante presentación del proyecto por todos los miembros del grupo.	70
Solución de problemas	A4 A5 A6 B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9 B10 B12 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11	Se valorará la capacidad del alumno para la solución de problemas utilizando los conocimientos específicos de esta materia. Intervención de todos los miembros del grupo del proyecto.	30

Observaciones evaluación



Dado que en el diseño curricular del MBA, para la valoración del alumno es necesaria una estrecha colaboración de los profesores de cada materia con el director responsable de la empresa. La valoración del trabajo desarrollado por el estudiante en cada una de las materias solamente cobra sentido si resulta adecuado para resolver los problemas de gestión de la empresa en la que el alumno participa.

Es evidente que el estudio de casos exige para su realización a aplicación adecuada de las metodologías de solución de problemas, la presentación oral de los resultados del análisis, la capacidad de discutir y defender los criterios que sustentan el análisis y la búsqueda, filtrado, selección y consulta de fuentes de documentación que apoyen el análisis.

En todo caso, el sistema de evaluación sería: 70% estudio de casos y 30% solución de problemas.

Los criterios de evaluación serán iguales tanto en la primera como en la segunda oportunidad.

Los alumnos con dedicación a tiempo parcial y con dispensa académica de exención de asistencia se tendrá en cuenta lo siguiente. En primero lugar, se empleará la plataforma Moodle y el correo electrónico como vehículo de comunicación principal para la gestión de contenidos tutorías y entrega de trabajos. En segundo lugar, se acordará, al inicio del curso, un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, pero tendrán la misma obligación de realizar las actividades correspondientes y de acudir a cualquier tipo de prueba de evaluación que el alumnado a tiempo completo. Y, en tercero lugar, excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad en el que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

Cualificación de no presentado Corresponde al alumno, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

Fuentes de información

Básica	Dado que a análise e procura de fontes documentales é unha das metodoloxías desenvolvidas durante o curso e sometidas a valoración, será o propio alumno (orientado polo profesor) quen en función dos problemas que teña que abordar buscará as referencias documentales máis apropiadas. No entanto, ao longo do desenvolvemento do curso, tanto os profesores como os directores de empresa suxerirán o material que consideren máis conveniente en cada momento.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías